

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA**

### **1. OBJETO DE CONTRATACIÓN**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.

### **2. OBJETIVOS**

#### **a. Objetivo General**

Contratar el servicio de Seguridad Física para la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.

#### **b. Objetivo específico**

Poner a buen recaudo los bienes e instalaciones de la institución, así como precautelar la integridad personal de personal administrativo, los socios, clientes y visitantes, de conformidad a las condiciones solicitadas en éste perfil.

### **3. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La empresa adjudicada brindará el servicio de seguridad física mediante vigilancia armada y supervisada, para custodiar y proteger el patrimonio cooperativo, instalaciones, activos fijos, así como velará por la seguridad del personal administrativo, los socios, clientes y visitantes que se encuentren al interior de las dependencias de la cooperativa.

La empresa adjudicada asignará un supervisor, un jefe de operaciones y un asistente administrativo que maneje la nómina de su personal, los mismos que deberán coordinar oportunamente con el Administrador del contrato las actividades objeto de esta contratación.

#### 4. CRONOGRAMA

DETALLE	DESDE	HASTA
RECEPCIÓN DE OFERTAS	JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019	JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2019
REVISIÓN DE PROPUESTAS Y DECLARACIÓN DE GANADOR	VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019	-

#### 5. PERSONAL TÉCNICO / INSTRUMENTOS O EQUIPOS DE TRABAJO / RECURSOS

Para este servicio se requerirá el siguiente personal técnico mínimo:

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO REQUERIDO
Guardias de seguridad	1 año
Supervisor de seguridad	2 años
Jefe de operaciones	3 años
Asistente administrativo	1 año

#### 6. REQUISITOS MÍNIMOS

- **EQUIPO MÍNIMO:** Se considerará exclusivamente el equipo mínimo necesario para que el oferente cumpla con las condiciones establecidas en la prestación del servicio.

CANTIDAD POR PUESTO	REQUERIMIENTOS DE EQUIPO MÍNIMO
1	Gas de seguridad paralizante
1	Radio base y radios portátiles en perfecto estado

1	Armas, Revolver con el permiso actualizado e individual otorgado por el Comando conjunto de las Fuerzas Armadas conforme a la normativa legal vigente
1	Municiones por arma por puesto
1	Bitácoras (por cada acceso de la cooperativa)
1	Chaleco antibalas (autorizado por la entidad competente) uno por cada puesto.
1	Linterna una por cada puesto
1	Porta Gas una por cada puesto
1	Pito uno por cada puesto
1	Tolete uno por cada puesto
1	Cinturón tipo campaña uno por cada puesto
1	Impermeable por cada puesto
2	Uniforme; pantalón u overol, camisa, chompa (con distintivo o logotipo de la Cía. de seguridad) Por cada guardia de seguridad, e identificación.

- **PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO**

El oferente deberá presentar el listado del personal técnico para 1 puesto de 24 horas de lunes a domingo, 2 puestos de 9 horas de lunes a viernes, 2 puestos de 5 horas para diferidos (sábados y feriados), y un supervisor según la necesidad de la Cooperativa, el oferente deberá presentar la cédula de ciudadanía, el certificado de antecedentes penales actualizado, certificados que demuestren la experiencia del personal técnico como: certificados laborales (en el cual se debe evidenciar la fecha de ingreso y salida del lugar de trabajo) y/o contratos.

<b>Función</b>	<b>Nivel de estudio</b>	<b>Titulación académica</b>	<b>Cantidad</b>
Guardia de Seguridad	Bachiller	No aplica	3
Supervisor	Bachiller	Indistinto	1
Jefe de operaciones	Bachiller	Ciencias, matemáticas o afines	1
Asistente Administrativo	Bachiller	Contabilidad o afines	1

- **REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERSONAL TÉCNICO**

**SUPERVISOR:**

- Hoja de vida actualizada con foto
- Copia de la cedula de ciudadanía
- Libreta militar de ser el caso
- Bachiller (presentar copia del título correspondiente refrendado por el ministerio de educación)
- Certificado médico que acredite excelente salud física, extendido por una casa de salud pública, que sea parte del Ministerio de Salud Pública o del IESS.
- Certificado de salud mental, extendido por una casa de salud pública, que sea parte del Ministerio de Salud Pública o del IESS.
- Haber realizado el servicio militar obligatorio o tener experiencia en actividades de seguridad y/o vigilancia de mínimo dos años.
- Capacitaciones en funciones propias de seguridad armada y monitoreada, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, relaciones humanas, etc. (mínimo 120 horas)
- Certificado de antecedentes penales emitido por la entidad competente.
- Certificado de registro e identificación Física Humana AFIS emitido por la Policía Nacional
- Certificado de no tener violencia intrafamiliar

**GUARDIA DE SEGURIDAD:**

- Copia de la cedula de ciudadanía
- Haber aprobado el curso guardias profesionales determinado por el Ministerio del Interior (anexar certificado correspondiente o Carnet extendido por el Ministerio del Interior)
- Certificado médico que acredite excelente salud física, extendido por una casa de salud pública, que sea parte del Ministerio de Salud Pública o del IESS.
- Certificado de salud mental, extendido por una casa de salud pública, que sea parte del Ministerio de Salud Pública o del IESS.
- Tener experiencia en actividades de seguridad o vigilancia de mínimo un año

- Estar capacitado en funciones propias de seguridad y vigilancia, manejo de armas, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, relaciones humanas, etc.
- Certificado de antecedentes penales emitido por la entidad competente.

- **EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO:**

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO REQUERIDO
Guardia de seguridad	1 año
Supervisor de seguridad	2 años
Jefe de operaciones	3 años
Asistente administrativo	1 año

- **EXPERIENCIA MÍNIMA:**

El contratista deberá tener la siguiente experiencia específica mínima:

Descripción:	Experiencia adquirida en los últimos años:	Número de proyectos similares:	Valor del monto mínimo:	Contratos permitidos: (Permite alcanzar el Monto Mínimo a través de la sumatoria del presupuesto de los contratos )	Monto mínimo por contrato:
Experiencia dentro de los últimos 5 años, similares al objeto de contratación que puede ser en la prestación de servicios de seguridad física en entidades públicas o en el sector privado.	5	1	10.000	1	10.000

Experiencia dentro de los últimos 5 años en la prestación de servicios de seguridad privada en entidades públicas y/o en el sector privado.

Para mostrar la veracidad de la información el oferente deberá presentar:

- Listado de clientes con sus respectivos datos de identificación, dirección, número telefónico, representante legal, objeto del contrato, plazo contractual, periodo de ejecución.
- Anexará las copias de los contratos y/o actas de entrega recepciones definitivas o certificados laborales (se deberá evidenciar el monto, plazo objeto de contratación), emitidos por la entidad contratante del servicio en el sector público o privado, de trabajos realizados dentro de los últimos 5 años.
- **OTROS PARAMETROS RESUELTO POR LA ENTIDAD**

Al momento de presentar la oferta deberá presentar la siguiente documentación:

Cantidad	Parámetros:	Dimensión
1	Certificado del personal	Por cada guardia de seguridad y supervisor de seguridad, se debe presentar copia simple de la credencial emitida por el Ministerio del Interior con la cual certifica el cumplimiento del programa Nacional de Capacitación y Titulación de guardias privados, conforme lo establece el Art. 8 "Capacitación del Personal" del Reglamento a la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada.
1	Permiso de Operaciones	Copia del permiso de funcionamiento otorgado por el Ministro del Interior
1	Certificados del Oferente	Con el fin comprobar la capacidad operativa y asegurar la calidad del servicio requerido, El oferente demostrara que tiene capacidad operativa para prestar sus servicios en la Provincia de Napo, para lo cual adjuntara copias del permiso de oficina Matriz, Sucursal o Agencia, debidamente registrada y autorizada por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Adjuntando la copia de la escritura del predio donde funciona dicha oficina, si es propia y si es arrendada copia del contrato de

		arrendamiento. Con la respectiva copia del Permiso de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos y del pago de la Patente Municipal, correspondientes al año 2018.
1	Certificados del Oferente	Presentar copia simple del permiso actualizado de uniformes otorgado por el Departamento de Control de las organizaciones de seguridad Privada COSP de la Comandancia de Policía.
1	Certificados del Oferente	Presentar el certificado de chalecos antibalas autorizados por la entidad competente.
1	Certificados del Oferente	Presentar copia de permiso o tenencia de armas autorizada por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
1	Certificado IESS	Certificado de no mantener deudas con el IESS.

Se recibirán las propuestas de manera física en las oficinas Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda. Conforme al cronograma indicado.

Las consultas oficiales también deberán canalizarse de manera física a través de oficio en las oficinas Matriz.

La dirección es: Díaz de Pineda y 15 de noviembre

Teléfono: 062886760

Web: [www.cooptena.fin.ec](http://www.cooptena.fin.ec)